



Parral, 22 de Septiembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4386 /

VISTOS:

- 1).- Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 2º Llamado a Licitación Pública para la "Concesión de Espacio para el Servicio de Cafetería para el Teatro Municipal de Parral"
- 2).- Decreto Exento N° 4.167 del 7-09-2011, declara desierto el 1º llamado a Licitación Pública para la "Concesión de Espacio para el Servicio de Cafetería para el Teatro Municipal de Parral" ID N° 2600-44-LE11.
- 3).- Acta de Apertura Electrónica de la licitación de fecha 6-09-2011.
- 4).- Decreto Exento N° 3.937 del 25-08-2011, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para la "Concesión de Espacio para el Servicio de Cafetería para el Teatro Municipal de Parral"
- 5).- Reunión Ordinaria del H. Concejo Municipal celebrada el día 08-08-2011, en la cual se dio aprobación a la concesión del servicio de cafetería del teatro Municipal
- 6).- La Ley N° 19.886 del 30-07-2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que no se recibieron ofertas en el 1º llamado para la licitación "Concesión de Espacio para el Servicio de Cafetería para el Teatro Municipal de Parral"
- 2.- Que existe la necesidad de concesionar el servicio de Cafetería para el Teatro Municipal de Parral.

D E C R E T O:

APRUEBESE, el 2º Llamado a Licitación Pública, para el desarrollo de la "Concesión de Espacio para el Servicio de Cafetería para el Teatro Municipal de Parral", la cual se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

IUE/JCCC/ARC/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Unidad Técnica
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación